

Educación Ambiental

Construir sentidos compartidos



Educación Ambiental: Construir sentidos compartidos

García, Daniela

Educación Ambiental: construir sentidos compartidos / Daniela García; María Sol Azcona; Osvaldo de la Iglesia; contribuciones de Lía Bachmann; Graciela Ostroski. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Ministerio de Educación de la Nación, 2017. 51 p. + Mapas; 30 x 21 cm.- (Travesía educativo ambiental)

ISBN 978-987-46523-3-1

1. Educación Ambiental. 2. Desarrollo Sustentable. 3. Cambio Climático.

I. Azcona, María Sol II. Iglesia, Osvaldo de la III. Bachmann, Lía, colab. IV. Ostroski, Graciela, colab. V. Título.

CDD 577

©2017



Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable Presidencia de la Nación

La Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, entre sus misiones principales, lleva adelante políticas públicas orientadas hacia una ética del cuidado de la vida, traducida en compromisos y acciones para la construcción de sustentabilidad.

En este contexto, entre sus objetivos se encuentran el de favorecer la concientización y la participación ciudadana para impulsar buenas prácticas ambientales, producir contenidos y actividades de educación ambiental en ámbitos no formales y desarrollar materiales para la formación docente, y para todos los niveles educativos que acompañen las prácticas educativo-ambientales que se dan en todo el país.

A nivel internacional, Argentina ratificó los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la Organización de las Naciones Unidas para el período 2015-2030, destinados a cumplir metas orientadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo. La Secretaría asumió el compromiso de sumarse, entendiendo que la Educación Ambiental es transversal y fundamental para el logro de los diecisiete objetivos propuestos. Finalmente, y conforme a lo convenido en el Acuerdo de París sobre el cambio climático, acerca de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, Argentina asumió que debía profundizar su trabajo en educación y concientización para alcanzar esos objetivos.

Concibiendo la Educación Ambiental como un derecho, entendemos que este es el camino para avanzar hacia un desarrollo sustentable con bienestar para todos los seres vivos. Esto implica comprometernos en un nuevo modo de vincularnos, de participar y accionar ante los problemas ambientales locales, regionales y globales y ejercer una ciudadanía responsable.

Rabino Sergio Bergman

Secretario de Gobierno de Ambiente y
Desarrollo Sustentable de la Nación

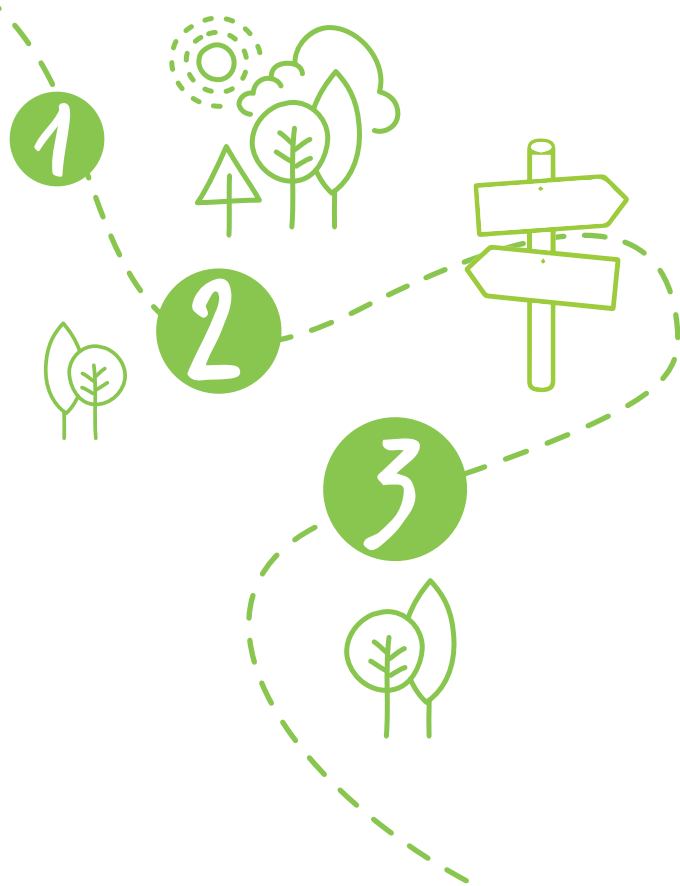
Caminar horizontes educativo-ambientales

La colección **Travesía Educativo-Ambiental: pistas para la acción** brinda herramientas para enriquecer las diversas iniciativas de Educación Ambiental que se llevan adelante en el ámbito de la educación tanto formal como no formal. El horizonte hacia el cual queremos dirigirnos supone un proceso de construcción conceptual y metodológica que posibilite reflexionar sobre los modos en que nos relacionamos con la naturaleza y con la sociedad, y que promueva un cambio en los valores que orientan nuestra acción.

Desde este primer fascículo y a través de los diferentes números que integran la colección, les ofrecemos propuestas y recursos para emprender juntos este camino.

Los contenidos que encontrarán son materiales actualizados y dinámicos, que contemplan las diferentes edades y características de los destinatarios. En esta misma senda, los invitamos a explorar diversas puertas de entrada para enriquecer las prácticas y promover nuevos proyectos que nos acerquen hacia el horizonte que deseamos.

La colección es una invitación a **repensarnos hoy** y a **proyectarnos en los futuros múltiples y posibles**, constituyéndonos en **protagonistas del cambio**.



Queremos transitar hacia un mundo **sustentable**. Ello implica promover nuevas **actitudes, criterios y valores** basados en los principios de conservación de la biodiversidad, del respeto y valoración de la diversidad cultural, para construir así una sociedad **justa, igualitaria y diversa**.

SUMARSE A LOS OBJETIVOS MUNDIALES

En 2016, los países del mundo reunidos en la Organización de las Naciones Unidas adoptaron un compromiso para construir un mundo mejor. Se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para que los gobiernos, el sector privado y los ciudadanos del mundo emprendieran un nuevo camino orientado a poner fin a la pobreza, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático.

Con esta colección, nos sumamos a estos desafíos mundiales, ya que la Educación Ambiental (EA) constituye una de las herramientas de gestión fundamental para lograr el cambio cultural que requiere la transición hacia un mundo sustentable.

En cada temática abordada, se establecerán relaciones y vínculos con los ODS específicos y sus metas.



>>> HACIA UN MUNDO MEJOR

- POBREZA
- DESIGUALDAD



+ DESARROLLO SUSTENTABLE

¿QUÉ VAN A ENCONTRAR AQUÍ?

En este fascículo, los invitamos a reflexionar sobre el modo en que pensamos la Educación Ambiental. **Educación Ambiental: construir sentidos compartidos** es el inicio de un recorrido que nos llevará a realizar un análisis sobre sus principios conceptuales y sus enfoques metodológicos. Lo llevaremos a cabo a partir de hacernos preguntas en torno a los modos en que concebimos el ambiente y a las perspectivas pedagógicas desde las cuales emprendemos nuestras prácticas.

En las páginas que siguen, van a encontrar algunas conceptualizaciones sobre la Educación Ambiental que no ofrecen versiones cerradas, sino que apuntan a debatir y cuestionar certezas. En el recorrido, hallarán también información sobre diversas representaciones del ambiente que influyen en la manera en que emprendemos nuestras prácticas pedagógicas. Además, contarán con referencias acerca del derecho a la Educación Ambiental en nuestro país, para luego detenerse en algunos principios y enfoques que consideramos fundamentales para posicionarnos como educadores y educadoras ambientales.

Por último, el material adjunta como anexo referencias de anclaje curricular, con el propósito de incluir de manera significativa los contenidos de Educación Ambiental a la formación general de niños, niñas y adolescentes.



CAMINAR HORIZONTES
EDUCATIVO-AMBIENTALES -Pág 3



1

EDUCACIÓN AMBIENTAL.
UNA EDUCACIÓN PARA LA VIDA -Pág. 6

- › ¿Qué es la Educación Ambiental?
- › ¿Cuáles son sus objetivos?
- › Educación Ambiental en la línea del tiempo
- › Representaciones sobre el ambiente
- › El ambiente desde la complejidad
- › La Educación Ambiental como derecho

2

EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA GENERAR CAMBIOS -Pág. 15

- › Diez principios para una educación ambiental transformadora



3

SUGERENCIAS DE
ANCLAJE CURRICULAR -Pág. 26



1.

Educación Ambiental. Una educación para la vida

En pos de emprender un recorrido significativo a través del fascículo, que posibilite la puesta en práctica de proyectos educativo-ambientales innovadores y transformadores, es preciso poner en común representaciones e ideas. Si queremos asumir el desafío de repensar el modo en que vivimos, nuestra forma de estar y de ser en el mundo, el intercambio y la construcción compartida de sentidos, apelar a ellas es el primer paso para establecer un punto de inicio desde el cual desplegar nuestras acciones.

La Educación Ambiental es un campo de conocimiento complejo y en construcción, en el cual se sostienen profundos debates epistemológicos, éticos, políticos y pedagógicos. Estos son cruciales porque definen el modo de entender el ambiente y el desarrollo sustentable, a la vez que impulsan nuestro accionar en pos de lograr



Cada práctica educativo-ambiental implica una acción reflexiva que indaga acerca de su sentido, con el propósito de fomentar aprendizajes que generen la posibilidad de participar, posicionarse, opinar, respetar diversos puntos de vista y realizar juicios críticos.



¿CUAL ES EL HORIZONTE DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?

La Educación Ambiental es un campo de intervención político pedagógica que impulsa procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad ambiental, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas ambientales confluyen y aportan a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Es también un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, entendiendo que implica un desarrollo con justicia social, distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. La Educación Ambiental surge en la articulación y equilibrio entre diversas dimensiones, como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común.



¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?

Las iniciativas de la Educación Ambiental, en tanto prácticas sociales críticas, reconocen los siguientes objetivos que podrían corresponderse con una **educación para la vida**.

- ▶ Redescubrirnos en la vida. Desarrollar el sentido de pertenencia a nuestra casa común y de responsabilidad para con ella.
- ▶ Explorar las relaciones entre cultura, identidad y naturaleza; recuperar técnicas y saberes culturales locales e incentivar estrategias de desarrollo local sustentable.
- ▶ Poner en discusión la idea lineal de progreso como camino único del devenir de las sociedades.
- ▶ Interpelar las causas estructurales de los problemas ambientales, entre ellas, los modelos dominantes de producción y consumo de bienes, que depredan y contaminan la naturaleza.
- ▶ Promover la participación comunitaria en la toma de decisiones sobre temas y problemas ambientales.
- ▶ Incorporar una lógica sistémica de conocimiento que permita lograr un abordaje desde la complejidad y transversalidad del saber ambiental.
- ▶ Aprender a compartir, escuchar y debatir para trabajar juntos y construir con otros.
- ▶ Impulsar procesos de reflexión crítica, en la comprensión de los problemas ambientales como así también en el campo de los saberes académicos y la construcción del conocimiento.
- ▶ Construir una ciudadanía responsable con el ambiente, precursora de prácticas, valores y actividades arraigados en los principios de sustentabilidad ecológica y diversidad cultural.



“Trabajar con miras a la sustentabilidad es reconstruir desde lo inédito... implica navegar sobre un océano lleno de incertidumbre y misterios, pero es la única vía para salir de lo mismo, de lo ya sabido, de lo definitivamente antihumano, antiecológico y antihistórico”.

Carlos Galano (2008)

Educación Ambiental en la línea del tiempo

En América Latina, desde fines de los años sesenta y principios de los setenta, la Educación Ambiental se fue configurando en torno a la búsqueda de las causas de las crecientes problemáticas ambientales, las controversias sobre los modelos de desarrollo que se pretendían implementar en nuestra región y los modelos alternativos en educación, vinculados a la pedagogía de la liberación y a los enfoques de educación popular. Un emergente, en el tiempo de todos estos debates que nacían con pensamiento

propio en la región, fue el denominado Pensamiento Ambiental Latinoamericano. Podemos decir que todos estos aportes respondieron a la necesidad de pensar en clave latinoamericana para impulsar procesos de cambio social desde nuestra singularidad. Si bien los debates y los documentos surgidos en reuniones internacionales contribuyeron a la definición de los grandes ejes de acción, el aporte de las organizaciones de la sociedad civil, los proyectos impulsados desde algunos ámbitos gubernamentales y las prácticas



Educación Ambiental específicamente vinculada al accionar ecologista, a escala planetaria y que reaccionaba en función de la creciente contaminación observada, ubicada en el ámbito de la naturaleza y en el campo disciplinar de las Ciencias Naturales. Sin embargo desde América Latina surgieron muchas voces dentro de los ámbitos académicos y gubernamentales abogando por una concepción más social de lo ambiental.

1972 Conferencia de ONU sobre Medio Ambiente Humano (Estocolmo) aparece por primera vez a nivel internacional la necesidad de la educación ambiental.

1976 Se creó el primer Programa Internacional de Educación Ambiental en la Conferencia Internacional de PNUMA y UNESCO.

1977 Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental realizada en Tbilisi.

La Educación Ambiental se torna netamente conservacionista, orientándose a la protección de especies y recursos naturales y sigue inscripta en el campo de las Ciencias Naturales, especialmente de la biología. Recién hacia fines de esta década irá tornando hacia perspectivas más integradoras e interdisciplinarias, comenzando a analizar los problemas ambientales en función de la calidad de vida de las poblaciones humanas y los procesos de desarrollo necesarios para superar la crisis social, política, económica y ambiental. Todo esto en el marco de los debates en torno a los conceptos de crecimiento, desarrollo y sustentabilidad.

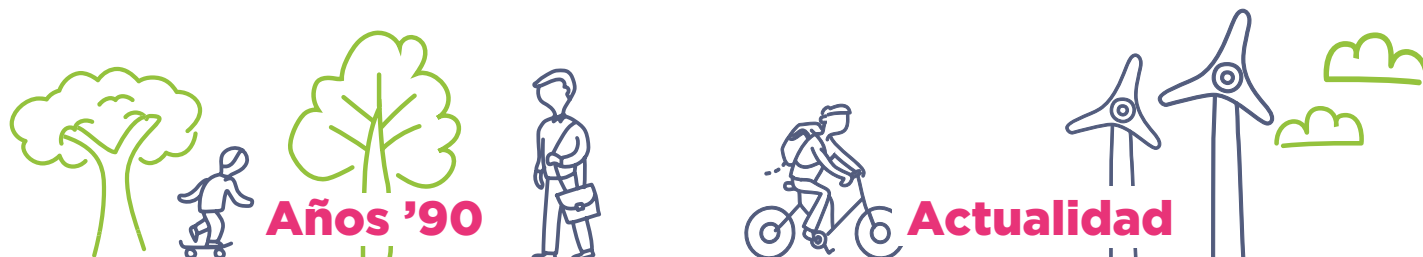
1987 Congreso Mundial sobre Educación y Formación relativo al Medio Ambiente, organizada por UNESCO y PNUMA en Moscú.

educativo-ambientales que se fueron concretando en territorio, ayudaron a ampliar y a profundizar el debate para dimensionarlo desde las necesidades concretas en lo local.

En este breve recorrido histórico, podemos ver que se ha pasado desde una Educación Ambiental muy ligada a las Ciencias Naturales, hacia perspectivas más holísticas e interdisciplinarias, integrando otros campos del saber como las Ciencias Sociales. Estos enfoques comenzaron a analizar los problemas

ambientales en función de la calidad de vida de las poblaciones humanas y los procesos de desarrollo necesarios para superar la crisis ecológica, social, política y económica, empleando la noción de sustentabilidad como un eje orientador de la acción.

Conocer este proceso nos permite comprender algunos debates actuales y nos brinda elementos para analizar el origen de las diversas y múltiples corrientes que en la actualidad se despliegan en Educación Ambiental.



Se trabaja en función de una Educación Ambiental orientada a impulsar procesos tendientes al desarrollo sustentable, pensándolo en términos de conservación de la base de recursos naturales y culturales, y en la igualdad de acceso a los recursos para las generaciones presentes y futuras. Surge el enfoque transversal de la Educación Ambiental y los proyectos interdisciplinarios. Se reconoce la necesidad de trabajar en nuevos valores y el desarrollo de habilidades para una convivencia armónica entre los seres humanos y la naturaleza.

1992

» Conferencia Mundial sobre Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro. En el Foro de las Organizaciones no Gubernamentales se firmó el “Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global”.

» Primer Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en Guadalajara, México.

1994 Taller Regional sobre Educación e Información en Medio Ambiente, Población y Desarrollo Humano Sustentable, en Santiago de Chile.

Se piensa una Educación Ambiental para la sustentabilidad, entendiendo que esta implica un desarrollo con justicia social, distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Surge en la articulación y equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra “Casa Común” y un Estado garante de la misma.

2004 Primer Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina en Córdoba. Organizado por CTERA.

2005 ONU proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014).

2009 VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en San Clemente del Tuyú, provincia de Buenos Aires. Organizado por Secretaría de Ambiente, Ministerio de Educación y PNUMA.

2015

» ONU publica los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

» El Papa Francisco publica la Encíclica *Laudato Sí*, con especial mención a la “Educación para la alianza entre la humanidad y el ambiente”.

¿Estamos diciendo lo mismo?

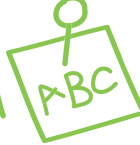
Existen muchas representaciones y concepciones acerca de qué es el ambiente y qué es la naturaleza. Eso depende de las cosmovisiones propias de cada cultura y del momento histórico en que se construye determinada visión.

Los pueblos altoandinos, por ejemplo, se consideran parte de la trama de la naturaleza, la veneran, la sacralizan y asumen que los seres humanos existen porque hay una Tierra generosa que los contiene y les posibilita la vida. La sociedad occidental, por el contrario, desarrolló una visión del hombre que se ubica por fuera de la naturaleza para hacerla producir convirtiéndola en un recurso, un bien o un servicio. Y así nos lo han enseñado desde la Modernidad. Es por eso que nos cuesta comprender cómo el ser humano es responsable de los problemas ambientales que ocasiona, pero está en nosotros la posibilidad de cambiar el devenir actual del mundo.

Al emprender procesos educativo-ambientales, no es lo mismo pensar que estamos por fuera de la naturaleza, que sentirnos parte de ella como un ser más en esa trama de vida.

Como educadores, es interesante preguntarnos sobre las implicancias -no solo políticas y éticas, sino también pedagógicas- de las diferentes representaciones sobre el ambiente.

Al analizar las relaciones entre la naturaleza y la sociedad, es fundamental pensarnos como parte del ambiente y no por fuera de él. Solo al comprender cómo nos pensamos y cómo concebimos la naturaleza, podemos comenzar a entender la complejidad de los problemas y conflictos ambientales, y a desarrollar prácticas educativas que permitan abordarlos de manera crítica y transformadora.

LA  NOCIÓN DE AMBIENTE REMITE A LA INTERACCIÓN ENTRE SOCIEDAD Y NATURALEZA. NO ES POSIBLE REDUCIR LA IDEA DE AMBIENTE A UNO U OTRO SISTEMA.



“El concepto de ambiente implica una concepción dinámica, cuyos elementos básicos son una población humana con elementos sociales, un entorno geográfico con elementos naturales y una infinita gama de interacciones entre ambos elementos... hay que considerar, además, un espacio y tiempo determinados, en los cuales se manifiestan los efectos de estas interacciones”.

Trellez y Quiroz (1995)

Existen diversos modos de concebir el ambiente con sus correlatos en las prácticas educativas. A continuación analizamos algunas representaciones.

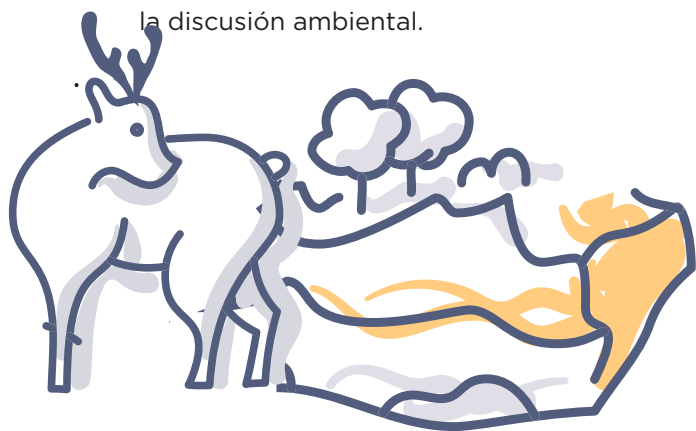
AMBIENTE COMO...

NATURALEZA

El ambiente se concibe solo en su aspecto natural, ya sea a nivel de especie, comunidad o ecosistema. El ser humano no es visto como un integrante más de la naturaleza y queda por fuera de esta.

Desde lo educativo, esta visión tiene el sesgo de focalizar solo en la conservación de especies y sistemas ecológicos. Las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza son poco trabajadas o adquieren una doble polaridad: el hombre es visto como quien la destruye y de quien hay que protegerla; o como aquel que, mediante acciones, puede proteger esa naturaleza que hay que conservar.

Entre las prácticas más frecuentes, se encuentran las visitas a ámbitos naturales, como los parques nacionales, las reservas ecológicas o las salidas de campo. Estas posibilitan una forma de sensibilización desde lo vivencial y constituyen, muchas veces, un primer acercamiento a profundizar la discusión ambiental.



(CANASTA DE RECURSOS

El ambiente es pensado como el lugar de donde sacamos, ilimitadamente, recursos naturales en forma de bienes y servicios. Siguiendo el circuito, la naturaleza es receptora -también ilimitada- de residuos.



Se trata de una visión economicista: todo se compra y se vende. La naturaleza es considerada solo como un recurso económico, y su explotación es vista como progreso, sin dimensionar el impacto ambiental, los problemas de contaminación o cómo se afecta la salud de las poblaciones, entre otros aspectos. El ser humano está por fuera, concebido como quien domina la naturaleza.

Poder pensar en otros modelos de desarrollo como los que entienden a la naturaleza como un bien común, y a todos los miembros de una comunidad con igual acceso a los mismos.

Desde lo pedagógico, es interesante poner en discusión esta mirada para, entre otras cosas, darnos la posibilidad de pensarla como causa, en gran medida, de los problemas ambientales actuales y vincularla a los modelos de producción y consumo.

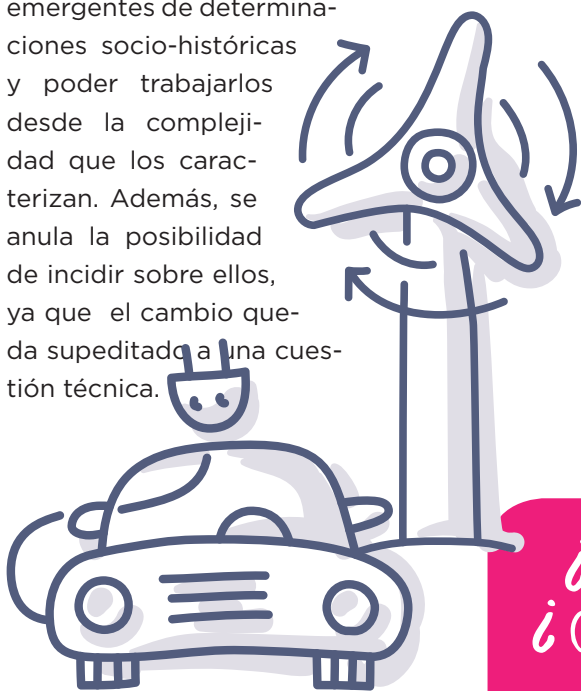


PROBLEMA

Desde esta perspectiva, el ambiente está deteriorado, ya sea por extracción de recursos como por contaminación, y constituye un conjunto de problemas para resolver.

Esta representación surge en los años setenta, cuando se ponen en evidencia múltiples problemas ambientales, y es -aún hoy- una visión muy difundida por los medios de comunicación.

Esta mirada asume que solo la innovación tecnológica remediará la situación. Desde lo educativo, queda limitada la posibilidad de pensar las causas de esos problemas como emergentes de determinaciones socio-históricas y poder trabajarlos desde la complejidad que los caracterizan. Además, se anula la posibilidad de incidir sobre ellos, ya que el cambio queda supeditado a una cuestión técnica.



MEDIO DE VIDA Y PROYECTO COMUNITARIO

Se interpreta, desde esta concepción, al ambiente como nuestro espacio de vida, los lugares cotidianos por los cuales transitamos: la escuela, los ámbitos de trabajo y nuestro hogar. Esta mirada está vinculada a un fuerte sentido de pertenencia e identidad. En esta visión, la naturaleza es parte de la trama de vida de la comunidad.

Desde las propuestas pedagógicas, constituye muchas veces un buen anclaje desde el cual comenzar a reflexionar respecto del ambiente, ya que involucra aspectos y temas vinculados a la vida cotidiana de los estudiantes: lo que conocen, lo que les gusta o no de sus barrios, de la escuela, los problemas que les afectan, así como la percepción que tienen acerca de ellos y lo que sienten al respecto. Posibilita proyectar, pensar en un futuro acorde a los lugares que deseamos para vivir y motiva a comprometerse en los cambios requeridos para ello.

¿CON QUÉ VISIONES TRABAJAMOS?
¿CUÁLES DE ESTAS VISIONES RECONOCEN
EN LOS DISCURSOS COTIDIANOS?

Nuestra visión: el ambiente desde la complejidad

Durante muchos años, nos han enseñado que el ambiente era una sumatoria de elementos bióticos y abióticos. Hoy hay una mirada superadora, donde el énfasis está puesto en las relaciones dinámicas y mutuas influencias entre la sociedad y la naturaleza. El ambiente es considerado un emergente en esta interacción. **El ambiente es un sistema dinámico, diverso, complejo y abierto entre componentes naturales, históricos, culturales, económicos, políticos, éticos, etc.**

Es importante recordar que la naturaleza no es lo que rodea al ser humano, sino que **somos parte** de ella, un integrante más. La especie humana es, a la vez, un componente natural en su característica de ser biológico, de existencia finita, sujeto a las leyes naturales; y es social, en tanto es creador de cultura. Por esta razón, el ser humano no puede sustraerse al concepto holístico y dinámico de ambiente y, en consecuencia, es parte consustancial de él.

En función de cómo nos pensamos y de cómo conocemos, podemos empezar a desentrañar los orígenes de la crisis ambiental. Porque los problemas ambientales no son naturales, son el resultado de las diferentes formas de apropiación, uso y vinculación con la naturaleza.

El ambiente puede analizarse a diferentes escalas, según el acercamiento o alejamiento de la perspectiva: la casa, la escuela, el barrio, la ciudad, la provincia, la región, el país, el planeta, todos posibles recortes que nos permiten hacer foco en lo local, lo regional y lo global; para interpelar sobre diversos procesos.



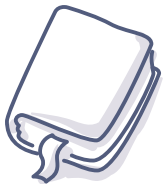
Asumir el ambiente como un sistema complejo, conlleva que los proyectos educativo-ambientales integren diversos espacios curriculares.

Es indispensable abordar lo ambiental interdisciplinariamente, articulando las miradas de diversos campos del saber, como la historia, la construcción de ciudadanía, la salud, la geografía social, entre otras disciplinas.

Las certezas de la ciencia deben dar lugar a la creatividad. Y, así, lanzarnos a la aventura que supone lo inédito.

¿Sabías que la Educación Ambiental constituye un derecho?

En **Argentina**, este derecho está **garantizado** por:



LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

ART. 41

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales.”



LA LEY GENERAL DEL AMBIENTE N° 25675

ART. 14

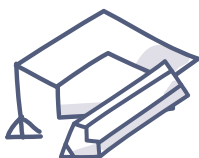
“La educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población”.

“La educación ambiental constituirá un proceso continuo y permanente, sometido a constante actualización que, como resultado de la orientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, deberá facilitar la percepción integral del ambiente y el desarrollo de una conciencia ambiental.”

LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 20206

ART. 89

“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población”.



2.

Educación Ambiental para generar cambios



OTRO MUNDO ES POSIBLE CON EDUCACIÓN AMBIENTAL



La Educación Ambiental supone además de la enseñanza de conceptos y nociones teóricas, una práctica social crítica que nos permita accionar e incidir de manera sustentable sobre nuestro ambiente, sobre nuestro lugar de vida.

Diez principios para una educación ambiental transformadora

Aquí presentamos algunas perspectivas teóricas, éticas y metodológicas que guían la Educación Ambiental, entendida como práctica social crítica.

1 EDUCACIÓN HUMANÍSTICA Y ÉTICA

La Educación Ambiental parte de una revisión de la ética antropocéntrica occidental que legitima el dominio y la explotación de la naturaleza, para repensarnos en un **humanismo** que no está sobre las demás formas de vida, sino con ellas, en una co-evolución sistémica junto con ellas. En este sentido, debemos asumir una actitud de mayor **humildad**, conscientes del lugar que ocupamos como especie y de la interdependencia con el resto del sistema planetario.

El cambio más profundo al que podemos aspirar es de orden ético, es decir, al

conjunto de **valores** necesarios para lograr la transición hacia la sustentabilidad. Valores de responsabilidad, respeto y solidaridad son la base para dicho cambio.

Los proyectos de Educación Ambiental para la sustentabilidad colaboran en promover vínculos humanos e implican una incorporación afectiva e intelectual de los otros. Se trata de una educación para la vida que combina creativamente la búsqueda del **saber**, del **saber hacer** y del **saber ser**.



“Si todos somos parte de un solo sistema interdependiente, ¿por qué sólo los seres humanos hemos de tener derechos y la naturaleza ha de ser tratada como un simple objeto funcional a los intereses de los hombres?”.

Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra - Bolivia (2010)

¿Y (CÓMO) CONCEBIMOS A LOS SERES HUMANOS EN RELACIÓN CON LAS DEMÁS ESPECIES?

¿CÓMO NOS VINCULAMOS CON LA NATURALEZA? ¿Y ENTRE NOSOTROS?

#HUMILDAD #INTERDEPENDENCIA #ESTILOSDEVIDASOSTENIBLES
#DERECHOSHUMANOS

2 EDUCACIÓN POLÍTICA

La Educación Ambiental no puede concebirse sin un compromiso político que tienda a la conservación de los equilibrios de los ecosistemas en un planeta de recursos limitados y a la **justa y equitativa distribución de los recursos**.

Es importante tener en cuenta que los problemas ambientales no se sustraen a los intereses económicos e ideológicos y, por tanto, resulta necesario indagar en los procesos políticos, sociales y culturales que están detrás de ellos.

En el proceso de la Educación Ambiental debemos comprender cómo y por qué las diferentes sociedades modifican el territorio; cómo son los vínculos entre las personas y qué lugar dan a la solidaridad intra e intergeneracional; qué rol asume el **Estado como garante de los derechos humanos y ambientales** y, principalmente, cómo contribuye a promover una ciudadanía activa.

¿ES POSIBLE PENSAR UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE NO INTERPELE LOS PROCESOS QUE GENERAN SOBREEXPLOTAÇÃO DE LA NATURALEZA, POBREZA Y DESIGUALDAD ?



“En la medida en que la crisis ambiental no es ideológicamente neutral ni ajena a intereses económicos o sociales, la praxis educativa tampoco lo puede ser”.

Caride, J. A. y Meira. (2001)

#COMPROMISOPOLÍTICO #LAPRAXISEDUCATIVANOESNEUTRAL
#JUSTICIAYEQUIDAD

3 EDUCACIÓN PROBLEMATIZADORA

El pensamiento ambiental invita a que nos animemos a **cuestionar** y a ver los problemas ambientales como oportunidades de cambio.

Las prácticas educativo-ambientales parten de una pedagogía de la inquietud que promueve el preguntarse, e indagar en las **contradicciones y conflictos** derivados del modelo de desarrollo hegemónico, para poner en discusión los valores sociales en que este se sustenta, como el individualismo y la competencia. Pone en el centro del debate el consumismo y el derroche que se genera en nuestra sociedad y que conlleva la explotación intensiva de recursos naturales, contaminación, así como situaciones de injusticia y desigualdad social.



"... Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción (...) ... sin la curiosidad que me mueve, que me inquieta, que me inserta en la búsqueda, no aprendo ni enseño".

Paulo Freire (1997)

¿ PUEDE HABER DESARROLLO SUSTENTABLE SIN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ?



#(UESTIONAR(ERTEZAS #ABRIRPREGUNTAS #PRÁCTICA(ÍTICA

4 EDUCACIÓN DIALÓGICA

El diálogo es una herramienta fundamental para la **comunicación interpersonal**, y resulta imprescindible en los procesos educativos. Permite que surjan dudas, interrogantes y conocimientos diversos. En el **diálogo con otros** ponemos en valor lo que sabemos y conocemos, pero también ponemos en duda eso mismo que sabemos. Permite cuestionarnos sobre la objetividad de un solo punto de vista y sobre lo dado o lo manifiesto de los fenómenos y sus procesos.

La Educación Ambiental resalta así su carácter humanístico, democrático, plural y participativo y destaca que el educador no es solo el que transmite conocimientos, sino también el que se transforma en el proceso educativo basado en el diálogo. Nos permite dimensionar la relatividad de nuestro propio punto de vista.

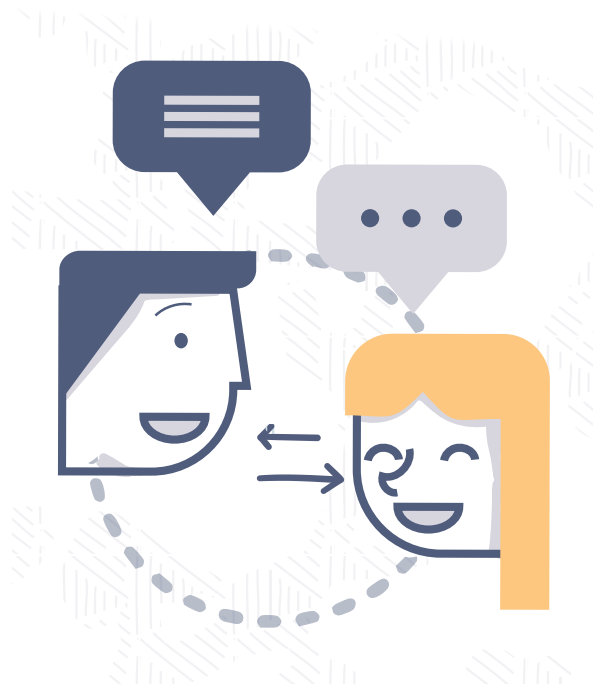


“Nadie sabe todo, nadie lo ignora todo. Todos sabemos algo, todos ignoramos algo. Sin humildad, difícilmente escucharemos a alguien al que consideramos demasiado alejado de nuestro nivel de competencia. [...] La humildad me ayuda a no dejarme encerrar jamás en el circuito de mi verdad. [...] Es que la humildad no florece en la inseguridad de las personas, sino en la seguridad insegura de los cautos”.

Paulo Freire (2015)

¿ REALMENTE TENEMOS UN ENFOQUE DIALÓGICO CUANDO PONEMOS EN PRÁCTICA ACCIONES DE EA DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA ?

¿ HASTA DÓNDE DEJAMOS QUE SE CUESTIONEN NUESTRAS IDEAS ?



#DIALOGOPARATransformarse #DemocraciaParticipativa

5 EDUCACIÓN SOCIAL

Una Educación Ambiental transformadora trabaja en pos de cuidar los recursos naturales y de problematizar el porqué de su sobreexplotación. Al mismo tiempo, busca promover la **equidad** como imperativo ético, la **igualdad de oportunidades** en el acceso a los recursos del planeta y que la población alcance **mejores condiciones de vida**.

Es interesante mencionar que, generalmente, se da una coexistencia entre degradación del ambiente y pobreza. Esto significa que los sectores más pobres son los que más sufren las consecuencias del deterioro ambiental (tanto por extracción de bienes naturales como por generación de residuos), que producen los sectores de mayor consumo. Ello se traduce en problemas sobre su salud, degradación de los suelos para cultivar, contaminación de los ríos donde se abastecen de agua, etc. Por eso, es importante impulsar debates sobre las cuestiones sociales derivadas de los conflictos ambientales, teniendo en cuenta que muchas veces los afectados carecen de espacios de comunicación para visibilizar las problemáticas ambientales que padecen, o se ven obligados a vivir bajo determinadas condiciones de vida. Que haya personas que tiran y despilfarran alimentos y otras que comen de los restos encontrados en un basural, nos indica que la problemática de los residuos requiere trabajar aspectos sociales y éticos que trascienden los aspectos de separación y reciclaje.



“En todos los lugares del mundo hay resistencias. Podemos llamarlas ecologismo popular, ecologismo de los pobres o movimiento de justicia ambiental. Las comunidades se defienden. Muchas veces las mujeres están al frente de esas luchas. Por ejemplo, vemos muchos casos alrededor del mundo de defensa de los manglares contra la industria camaronera de exportación. Los consumidores de camarones no saben ni quieren saber de dónde viene lo que comen”

Martinez Alier (2008)

¿QUÉ LES SUGIERE LA FRASE “LA OPULENCIA ES INMORAL” ?

**#COMPROMISOSOCIAL #SOLIDARIDADYCOOPERACIÓN
#CONSUMORESPONSABLE**

6 EDUCACIÓN PARA LA PRÁCTICA DE LA CIUDADANÍA

Los problemas ambientales locales y cotidianos, como sus alternativas de resolución y sus formas de prevención, son oportunidades para armar **proyectos educativos comunitarios**. Relacionar el aprendizaje con los problemas sociales y naturales de los contextos cotidianos, lo hace significativo y facilita la construcción de conocimiento.

Si el ambiente es una construcción histórica y todos nosotros formamos parte de él, nuestras acciones lo están cambiando constantemente. Todos somos actores vitales. Participar es debatir, confrontar, discutir, dialogar con el otro para lograr decisiones comunes en pos de la resolución o transformación de un problema, de un conflicto, de una situación no resuelta; en un clima de respeto, valorando la opinión del otro, asumiendo compromisos y responsabilidades compartidas, en un contexto común.



“[Una de las] constantes en la casi totalidad de los documentos que han abordado los problemas ambientales, desde la educación ambiental, es considerar la falta de participación social como coadyuvante de la génesis de los problemas, de su permanencia y, sobre todo, como un obstáculo en la solución de los mismos”.

Cuello Gijón, Agustín (2003)

Las prácticas educativo-ambientales promueven la participación comunitaria en la definición, análisis y **toma de decisiones**. Fortalecen la ciudadanía al ejercitar el deber, el derecho ambiental y la solidaridad como fundamentos para el futuro de la humanidad.

Trabajar desde lo local, a partir de lo que ya conoce la comunidad, es fundamental para lograr un aprendizaje significativo y, desde allí, abordar cuestiones ambientales regionales y globales.

Es importante, asimismo, tener en cuenta que los problemas ambientales son múltiples y requieren del compromiso de diversos actores para su solución, ya sea de organizaciones sociales o de instituciones gubernamentales. Cada una, con su diferente grado de responsabilidad y con los aportes que puedan hacer en distintas escalas. La Educación Ambiental parte del principio de **responsabilidades compartidas, pero diferenciadas**. Esto quiere decir que cada persona tiene una responsabilidad diferente de acuerdo a su rol en la sociedad.

**¿POR QUÉ PARTICIPAR EN LAS DECISIONES QUE NOS AFECTAN EN NUESTRA COMUNIDAD, EN NUESTRA PROVINCIA, EN NUESTRO PAÍS?
¿PARA QUÉ SER PARTE DE UN PROYECTO COLECTIVO?**

**#PARTICIPACIÓN(OMUNITARIA #DEBERESYDERECHOSAMBIENTALES
#RESPONSABILIDADES(OMPARTIDASPERODIFERENCIADAS**

7 EDUCACIÓN DESDE EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD

A través de la ciencia clásica, sustentada en el paradigma de la simplicidad, se pretendió eliminar la incertidumbre, universalizar conocimientos, establecer leyes invariables y verdades absolutas, fragmentar el conocimiento en disciplinas aisladas, suprimir la subjetividad y las emociones del investigador y descontextualizar el objeto de estudio. Este modo reduccionista y simplificador de conocer y de relacionarnos con el mundo ha venido a legitimar el modelo de desarrollo instaurado en la modernidad, en pos de un supuesto crecimiento ilimitado.

Frente a este modelo, la Educación Ambiental busca desarrollar una **visión holística** del ambiente —que incorpora nociones de incertidumbre y caos—, considerándolo en sus múltiples y complejas

relaciones entre aspectos físicos, culturales, bióticos, tecnológicos, históricos, políticos, económicos y éticos. Trabaja sobre la complejidad de los problemas ambientales desde un enfoque sistémico en términos no solo de la cantidad y diversidad de sus componentes, sino de la interdependencia y relaciones entre ellos.

Por ello, la Educación Ambiental tiene una **perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria**: se nutre de enfoques provenientes de diversas disciplinas. A su vez, incorpora saberes originarios, populares y de las comunidades en general, para comprender los múltiples procesos que causan los problemas y conflictos ambientales, y para buscar alternativas de solución que sean integrales.

¿QUÉ DISCIPLINAS PUEDEN AYUDARNOS PARA EMPRENDER ACCIONES DE EA DESDE EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD?
¿QUÉ PUEDEN APORTAR LOS SABERES NO DISCIPLINARES AL ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES?



“La inteligencia parcelada, compartimentada, mecanicista, disyuntiva, reduccionista, rompe lo complejo del mundo en fragmentos separados, fracciona los problemas, separa lo que está unido, unidimensionaliza lo multidimensional”.

Morin, Edgar (1999)

VISIÓN HOLÍSTICA # LA PARTE AFECTA AL TODO # PERSPECTIVA INTER Y TRANSDISCIPLINAR

8 CONFLICTOS AMBIENTALES Y SU POTENCIAL EDUCATIVO

A continuación trabajaremos sobre dos términos que pueden aportarnos una entrada para trabajar la Educación Ambiental desde la complejidad: problema y conflicto ambiental.

Un **problema ambiental** surge como resultado de las relaciones que se dan entre las poblaciones humanas y el subsistema natural, que alteran el equilibrio dinámico en un lugar. Por ejemplo, la contaminación del agua provocada por una industria.

El **conflicto ambiental** incluye la percepción diferencial de ese problema, es decir, cómo una problemática es significada por diferentes actores, la confrontación de percepciones e intereses diversos ante ese problema.

En cualquier problema ambiental está latente la manifestación de un conflicto, pero este se hace explícito cuando por ejemplo grupos afectados inician acciones colectivas con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su reparación.

Dimensionar esto desde la Educación Ambiental posibilita (Sensu Malalán et al.: 2006) comprender las múltiples causas que confluyen en el problema; analizar las conexiones entre estos factores y evaluar su peso relativo; localizar territorialmente el/los problemas y conflictos por trabajar e identificar actores sociales involucrados, visiones, consecuencias; comprender que es tan importante la participación social como la articulación entre diversos sectores en cualquier tipo de acción por encarar; establecer un proceso horizontal de producción de conocimiento e intercambiar saberes para el aprendizaje colectivo; formarse en el debate, la discusión y la toma de decisiones.



CUANDO PENSAMOS EN PROBLEMAS AMBIENTALES, ¿TENEMOS EN CUENTA A LOS ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS? ¿PARTICIPAMOS EN ALGÚN ESPACIO DE ACCIÓN O INTERVENCIÓN CIUDADANA?



“Trabajar desde la noción de ‘conflicto’ brinda un potencial importante a los procesos educativos ambientales ya que permite poner en juego enfoques complejos y métodos de análisis interdisciplinarios...”.

Malalán, T., Garcia, D., Brittos, H., Blanco, D. y Nebbia (2006)

**#PROBLEMASOCONFLICTOS #PERCEPCIONESEINTERESES
#PARTICIPACIÓN(CIUDADANA)**

9 RESPETAR Y VALORAR LA DIVERSIDAD CULTURAL

La Educación Ambiental asume entre sus principios el **reconocimiento**, la valoración y el respeto por la diversidad cultural. Cuestiona el carácter etnocéntrico de las formas de conocimiento occidental y valora los saberes de **culturas ancestrales**.

Abrirnos a la diversidad cultural enriquece nuestra percepción del mundo y las formas en las cuales nos relacionamos. Posibilita traer y poner en discusión otras maneras de concebir el mundo, la naturaleza y a los otros de los cuales podemos aprender. Permite construir conocimientos y saberes ambientales de manera colectiva desde el **diálogo de saberes**.

La Educación Ambiental combina diferentes modos de vincularnos con el conocimiento, entendiendo al pensamiento científico occidental como una más de estas formas. Rescata expresiones culturales de nuestras comunidades, manifestaciones folklóricas, relatos de historias que forman parte de la memoria colectiva e, incluso, pone en juego todos los sentidos en una experiencia que permite reencontrarnos con múltiples maneras de enseñar y de aprender.

¿QUÉ PODRÍAN DECIR
LOS OTROS
DE NOSOTROS?

¿QUIÉNES SON LOS OTROS?



“El fomento de la diversidad cultural constituye un verdadero reto en el mundo de hoy y se sitúa en el núcleo mismo del mandato de la UNESCO”.

**Declaración Universal de la UNESCO
sobre la Diversidad Cultural
(2001)**



#OTREDAD #DIVERSIDAD(CULTURAL #RESPECTOYRECONOCIMIENTO

10 PROYECTARSE EN ESCENARIOS SUSTENTABLES: POSIBLES Y FUTUROS

La sustentabilidad requiere de un fuerte trabajo en valores, conductas y hábitos; una transformación social, para la cual la EA resulta indispensable.

La Educación Ambiental se fundamenta en la posibilidad de cambio y en la necesidad de trabajar desde el presente en la construcción de los **escenarios futuros, posibles y deseados**. Busca transitar hacia la sustentabilidad a partir de generar una visión de futuro, de los cambios necesarios y de las acciones que podemos realizar hoy, tendientes al futuro deseado. Porque creemos que otro mundo es posible, impulsamos procesos pedagógicos orientados a la construcción de una nueva racionalidad más social frente a la racionalidad economicista actual.

La Educación Ambiental es una invitación a construir el territorio donde queremos vivir, donde queremos ser y estar, donde estamos y somos. Es una invitación a repensarnos, a proyectarnos en los futuros múltiples y posibles.

¿CÓMO IMAGINAMOS
EL FUTURO DESEADO?

¿ES POSIBLE IMAGINAR
UN FUTURO SIN
SUSTENTABILIDAD?



“La ética de la sustentabilidad es la ética de la vida y para la vida. Es una ética para ... indagar por lo desconocido, para pensar lo impensado, para construir el por-venir de una sociedad convivencial...”

“Manifiesto por la Vida. Por una Ética para la Sustentabilidad”,
Simposio sobre Ética y
Desarrollo Sustentable (2002)

OTROMUNDOESPOSIBLE
(CONSTRUIR)JUNTOS
HACIALASUSTENTABILIDAD



La Educación Ambiental constituye un proceso filosófico y metodológico fundamental para generar alternativas de cambio. Por ello, consideramos que trabajar en Educación Ambiental es una invitación a asumir distintos desafíos:

- » Atreverse a cuestionar la sociedad y a nosotros mismos.
- » Animarse a revisar los propios valores, nuestras acciones cotidianas y nuestros vínculos con los otros.
- » Arriesgarse a imaginar y a construir juntos el lugar donde queremos vivir.

3.

Sugerencias de anclaje curricular

Es importante señalar que el trabajo pedagógico en torno a la Educación Ambiental se cuenta entre uno de los puntos destacados sobre la calidad de la educación en la Ley de Educación Nacional N° 20206. En este sentido, incluir en la currícula escolar contenidos vinculados a la formación ambiental, constituye una apuesta

por mejorar cualitativamente la educación de todos aquellos que transitan la escolaridad obligatoria de nuestro país. Asimismo, toda iniciativa de Educación Ambiental puede enmarcarse en una educación para la vida, de suerte que los proyectos pedagógicos que recogen la formación ambiental —tanto en el aula como más allá de la escuela— conforman propuestas que enriquecen la experiencia formativa de niños y jóvenes en ámbitos formales y no formales.



“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población...”.

Art.89, TÍTULO VI “La Calidad de la Educación” (Ley N° 20206)

Es posible afirmar que la relevancia de la Educación Ambiental consiste en su carácter holístico, que apunta tanto a la construcción de conocimiento como a la modificación de hábitos para la resolución de problemas en la vida cotidiana. En este sentido, se orienta a formar sujetos críticos, que desarrollen puntos de vistas integrales y recuperen la complejidad de las interrelaciones económicas, sociales y culturales, en pos de reflexionar sobre las problemáticas ambientales contemporáneas.

También vale destacar que la Educación Ambiental promueve una perspectiva inter y transdisciplinaria para comprender los múltiples procesos que originan los problemas y conflictos ambientales y para buscar alternativas de solución que sean integrales, pudiendo establecer diálogos entre los saberes y los métodos de las diferentes áreas que conforman la educación de las personas.

A continuación se presentan los lineamientos y propósitos correspondientes a cada nivel educativo. De esta manera los contenidos que componen los diversos fascículos de la colección *Travesía Educativo-Ambiental: pistas para la acción* se pueden articular con el anclaje curricular propuesto por el Ministerio de Educación.

Es importante mencionar que las sugerencias para el anclaje se corresponden con las características evolutivas de los destinatarios, de modo que los conceptos y nociones por trabajar resulten significativos de acuerdo a la edad de los niños y adolescentes.



Nivel Inicial

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP):
Nivel Inicial¹

EDADES: 3 A 5 AÑOS



La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La manifestación de actitudes que reflejen el cuidado de sí mismo y de los otros, y la búsqueda del diálogo para la resolución de conflictos.
- La puesta en práctica de actitudes que reflejen valores solidarios.
- La indagación del ambiente natural, social y tecnológico:
 - El reconocimiento de la existencia de fenómenos del ambiente y de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características (relación: estructuras y funciones) y formas de comportamiento.
 - El establecimiento de relaciones sencillas de los seres vivos entre sí y con el ambiente.
- La valoración y respeto de formas de vida diferentes a las propias y la sensibilización ante la necesidad de cuidar y mejorar el ambiente social y natural.

¹<http://www.me.gov.ar/currifom/nap.html>

Nivel Primario

Primer ciclo

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP): Nivel Primario, Primer Ciclo²

EDADES: 6 A 8 AÑOS

CIENCIAS NATURALES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

- La actitud de curiosidad, el hábito de hacerse preguntas y de anticipar respuestas acerca de la diversidad, las características y los cambios en los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- La realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos, audio) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- Actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida y el entorno.

Contenidos:

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

La aproximación al concepto de paisaje como el conjunto de elementos observables del ambiente (incluyendo el agua, el aire, la tierra, el cielo, los seres vivos), reconociendo su diversidad, algunos de sus cambios y posibles causas, así como los usos que las personas hacen de ellos (**primer año**).

El reconocimiento de la diversidad de geformas presentes en los paisajes y la comprensión de los cambios, los ciclos y los aspectos constantes del paisaje y el cielo (**segundo año**).

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

La comprensión de que los seres vivos poseen estructuras, funciones y comportamientos específicos y de las interacciones de las plantas, animales y personas entre sí y con su ambiente (**tercer año**).

²<http://www.me.gov.ar/curriform/nap.html>



CIENCIAS SOCIALES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan:

- La identificación de algunos problemas ambientales y territoriales a escala local-regional, promoviendo una conciencia ambiental.

Contenidos:

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

El conocimiento de diversos elementos de la naturaleza y de elementos construidos por la sociedad en diferentes espacios rurales, analizando, especialmente, las transformaciones de la naturaleza que las sociedades realizan para la producción de algún bien primario (tomando ejemplos de espacios cercanos y lejanos).

El conocimiento de las principales características de los espacios urbanos, analizando, especialmente, la forma en que se presta algún servicio, por ejemplo alguna actividad comercial, el abastecimiento de agua o el alumbrado público, etc. (en espacios cercanos y lejanos) **(primer año)**.

El conocimiento de las principales características de las actividades industriales, analizando las distintas formas en que se organizan los espacios para producir bienes secundarios. El conocimiento de las principales características de un sistema de transporte, analizando las principales relaciones entre el espacio rural y el espacio urbano, entre las actividades rurales y urbanas **(segundo año)**.

El conocimiento de las principales características de las áreas rurales (elementos naturales, tipos de asentamiento, trabajos, etc.) y de ciudades (de distinto tamaño y función) a través de ejemplos contrastantes de nuestro país **(tercer año)**.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan:

- La construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa.
- La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad, en contraste con situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de vivencias, contextos y relaciones sociales concretas.
- La reflexión en torno a la dimensión ética, política e intercultural de saberes de las diferentes áreas y de temas transversales, como: Educación Ambiental, Educación Vial, Educación Cooperativa, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación para la Salud, Educación Tributaria y Educación para el Consumo, entre otras.

Contenidos:

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y para la resolución de conflictos

(primero y segundo año).

El ejercicio del diálogo y de la argumentación, valorándolos como herramientas para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos y la apertura a puntos de vista diversos **(tercer año).**

EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

La práctica del derecho a expresarse y de ser escuchado, así como la reflexión grupal sobre los posibles efectos sociales del ejercicio público de la palabra **(primer año).**

El ejercicio público de la palabra y el reconocimiento de los efectos sociales de su expresión oral y escrita, en la participación en asambleas, en la elaboración de petitorios y cartas, entre otros espacios **(segundo año).**

La participación en la elaboración de proyectos de carácter mutuo, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias **(tercer año).**



Nivel Primario

Segundo ciclo

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP):
Nivel Primario, Segundo Ciclo³

EDADES: 9 A 12 AÑOS



CIENCIAS NATURALES

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan:

- La planificación y realización de exploraciones para indagar acerca de los fenómenos naturales y sus alcances.
- La realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y/o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.
- La búsqueda y organización de la información en bibliotecas, diccionarios, bases de datos relacionados con la ciencia. La realización de actividades experimentales, adecuadas a la edad y al contexto.
- El desarrollo de actitudes responsables respecto de la preservación y cuidado de la vida y del medio ambiente.

Contenidos:

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y el reconocimiento de la importancia del mismo en su preservación (**cuarto, quinto y sexto año**).

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

La tipificación de diversas fuentes y clases de energía (**sexto año**).

³<http://www.me.gov.ar/currifom/nap.html>

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan:

- El reconocimiento de que el territorio se organiza de formas diferentes de acuerdo con sus condiciones naturales, las actividades que en él se desarrollan, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.
- El desarrollo de una actitud responsable en la conservación del ambiente y del patrimonio cultural.
- La utilización de diferentes escalas geográficas (local, nacional, regional, mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales y socio-históricos.
- La lectura e interpretación de diferentes fuentes de información (testimonios orales y escritos, restos materiales, fotografías, planos y mapas, ilustraciones, narraciones, leyendas, textos escolares, entre otras) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio.
- La comunicación de los conocimientos a través de la argumentación oral; la producción escrita y gráfica de textos en los que se narren, describan y/o expliquen problemas de la realidad social del pasado y del presente, incorporando vocabulario específico. La sensibilidad ante las necesidades y los problemas de la sociedad, y el interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

Contenidos:

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

La identificación de las condiciones naturales como oferta de recursos y de sus distintos modos de aprovechamiento y conservación en la Argentina, con especial énfasis en la provincia.

El reconocimiento de los principales problemas ambientales a escala local, provincial y/o regional, teniendo en cuenta el modo en que afectan a la población y al territorio **(cuarto año)**.

EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

El conocimiento de las condiciones naturales y la comprensión de la importancia socio-económica de los principales recursos naturales de la Argentina.

El conocimiento de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Argentina y el análisis de alternativas de solución **(quinto año)**.

El conocimiento de las principales condiciones ambientales de la Argentina y de América Latina, y el establecimiento de relaciones entre los principales usos y funciones de los recursos naturales con la producción de materias primas y de energía.

La identificación y comparación de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Argentina y de América Latina que afectan al territorio y a la población, atendiendo a las distintas escalas geográficas implicadas **(sexto año)**.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan:

- La construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa en el marco valorativo de los derechos humanos universales y que tienen jerarquía constitucional.
- La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad, considerando situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de experiencias, contextos y relaciones sociales concretas.
- La reflexión en torno a la dimensión ética, jurídica, política y cultural de saberes de las diferentes áreas y de temas relevantes, tales como: Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación Intercultural, Educación Tributaria, Educación Cooperativa y Mutual, y Educación para el Consumidor, entre otros.

Contenidos:

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA:

El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y el reconocimiento de la importancia del mismo en su preservación (**cuarto, quinto y sexto año**).

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

La tipificación de diversas fuentes y clases de energía (**sexto año**).



Nivel secundario

Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria,
Resolución CFE N° 84/09⁴

EDADES: 13 AÑOS EN ADELANTE

La Formación General, núcleo común de la Escuela Secundaria, incluirá:

- La enseñanza de las Ciencias Sociales, con el propósito general de aportar a la formación de ciudadanos críticos, responsables, comprometidos y solidarios con la sociedad de su tiempo, capaces de proyectar mejores escenarios de vida y de trabajo para la propia y las futuras generaciones, así como de ejercer una actitud de debate y propuesta —informada, democrática y proactiva— acerca de los temas y problemas sociales y ambientales de interés colectivo. Esto requerirá focalizar, específicamente, en las dimensiones temporales, espaciales y económicas de la vida social, incluyendo la enseñanza de diferentes disciplinas integrantes del área (Historia, Geografía y Economía).
- Los saberes de diversas Ciencias Naturales en ambos ciclos, de modo que los estudiantes de cualquier oferta del nivel se encuentren preparados para interactuar con los fenómenos naturales y profundizar en la construcción de los modelos explicativos básicos de las ciencias; para comprender el mundo natural y su funcionamiento y para tender puentes entre los saberes cotidianos y los científicos, a partir de propuestas de enseñanza que recuperen sus propias preguntas, inquietudes y explicaciones. Para ello será necesario considerar los aportes específicos de la Física, la Química y la Biología.
- Educación tecnológica en el ciclo básico, a fin de que los estudiantes puedan conocer y comprender conceptos relacionados con los modos en que las personas intervienen de forma intencionada y organizada sobre el medio natural y social, actuando sobre los materiales, la energía o la información, en cada época, cultura y lugar.
- La construcción de una concepción ética enmarcada en el reconocimiento y el respeto a los derechos humanos y una práctica de reflexión crítica sobre las dimensiones política, cultural y jurídica de la sociedad. Las Humanidades y la Formación Ética y Ciudadana brindan una formación relevante en este sentido y su inclusión, a lo largo de toda la propuesta escolar del nivel, propiciará la construcción de saberes sobre ciudadanía, derechos, participación, reflexión ética y construcción histórica de las identidades.
- Los lineamientos para la Escuela Secundaria, además, contemplan el diseño de propuestas de enseñanza definidas para la construcción de saberes específicos sobre temáticas complejas y relevantes del mundo contemporáneo y sobre temas de importancia en la experiencia vital de adolescentes y jóvenes en nuestra sociedad, tales como: educación ambiental, educación sexual integral, educación vial, educación para la salud, entre otros. Estas temáticas podrán abordarse en el marco del desarrollo de los espacios curriculares disciplinares o areales regulares, o incluirse como recorridos curriculares diferenciados o por medio de experiencias educativas especialmente organizadas, con tiempos, espacios y agrupamientos de alumnos alternativos, entre otras posibilidades.

⁴ <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/84-09-anexo01.pdf>

Material citado y complementario

- Caride, J. y Meira, P. (2001).** Educación ambiental y desarrollo humano, Barcelona: Ariel Educación.
- Cuello Gijón, A. (2003).** Documento de trabajo para la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, España
- Freire, P. (1997).** Pedagogía de la autonomía, México: SXXI Editores
- Freire, P. (2015).** Cartas a quien pretende enseñar, México: SXXI Editores
- Galano, C. (2006).** “El Papel Político y Pedagógico de la Educación Ambiental y la superación de la dicotomía Teoría Práctica” V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, Joinville, Brasil.
- Galano, C. (2008).** “Ambientalizar el problema de la cuestión ambiental” en: Revista Solidaridad global. Año 5, N.º 10. Pág. 6-17, Universidad Nacional de Villa María.
- García D. y G. Priotto (2009).** Aportes políticos pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Buenos Aires.
- García, D. y Montagna, A. (2007).** “Formación Ambiental...construyendo caminos”. Tesina de Posgrado de la Especialización en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, Escuela M. Vilte. Ctera, UNComahue
- González Gaudiano (1998).** Un enfoque antiesencialista, centro y periferia de la educación ambiental, Mundi prensa: México
- Leff, E. (2004).** Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza, México, SXXI Editores
- Leff, E. (2006).** “Complejidad, Racionalidad Ambiental y Diálogo de Saberes”. Ponencia presentada en el I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa, celebrado en Barcelona en noviembre de 2005.
- Malalán, T., Garcia, D., Brittos, H., Blanco, D. y Nebbia (2006).** Construcción de Mapas de conflicto ambiental, Fundación Ecosur/PAS
- Martinez Alier (2008).** “Conflictos ecológicos, justicia ambiental”, en PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global, núm. 103, p. 11-27 Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) FUHEM
- Meira, P. (2007).** “Las barreras sociopolíticas para la práctica de la educación ambiental radical en las sociedades avanzadas: lo que podemos aprender de la basura” En: Actas del V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental , Brasil.
- Morin, Edgar (1999).** Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, UNESCO
- Sauvé, L. (2004).** “Una cartografía de corrientes en educación ambiental”, en: Michèle Sato & Isabel Carvalho (orgs.). A pesquisa emeducação ambiental: cartografias de uma identidade narrativa em formação. Porto Alegre: Artmed
- Tadeu da Silva, T. (1999).** Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del curriculum, Belo Horizonte: Auténtica.
- Tréllez Solís, E; Quiroz Peralta, C. (1995).** Formación ambiental participativa. Una propuesta para América Latina. Lima, Perú, Centro Ambiental Latinoamericano de Estudios Integrados para el Desarrollo Sostenible.
- Tréllez Solís, E. (2002).** La Educación Ambiental Comunitaria y la Retrospectiva: Una alianza de futuro, Tópicos en Educación Ambiental 4 (10), 7-21.

DOCUMENTOS Y LEYES

Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra - Bolivia, 2010

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001.

“Manifiesto por la Vida. Por una Ética para la Sustentabilidad”, Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, Bogotá, Colombia, 2002.

Ley General del Ambiente N.º 25675 - Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>

Ley de Educación Nacional N.º 20206 - Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria Resolución CFE N°84/09 Disponible en: <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/84-09-anexo01.pdf>

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) - Nivel Inicial, Nivel Primario, Primero y Segundo Ciclo Disponible en: <http://www.me.gov.ar/curriform/nap.html>

Equipo de Realización

Coordinación

Daniela García, María Sol Azcona

Contenidos

Daniela García, María Sol Azcona,
Osvaldo de La Iglesia

Revisión técnica

María Celeste Piñera, Lía Bachmann,
Graciela Ostroski

Redacción pedagógica y diseño didáctico

Adriana Gleich, Judith Berenstein,
Deborah Schachter.
HPS - Hacer para Ser

Corrección

María Laura Spina

Arte

Laura Perelli, Matías Lynch

Dirección de Proyecto

Alejandro G. Tombesi,
La Fabbrica de Argentina

Diseño Gráfico

La Fabbrica de Argentina

Foto de portada

Stella Maris Mangione

Educación Ambiental

Construir sentidos compartidos

Autoridades

Presidente de la Nación

Mauricio Macri

Secretario General de la Presidencia

Fernando De Andreis

**Secretario de Gobierno de Ambiente
y Desarrollo Sustentable**

Rabino Sergio Bergman

Titular de la Unidad de Coordinación General

Patricia Holzman

**Subsecretaria Interjurisdiccional
e Interinstitucional**

Mariela Chervin

**Directora de Educación Ambiental
y Participación Ciudadana**

Catalina Caillet Bois

**Ministro de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología**

Alejandro Finocchiaro

**Secretaria de Innovación
y Calidad Educativa**

María de las Mercedes Miguel

Director de Diseño de Aprendizaje

Hugo Alberto Labate

TRAVESÍA
EDUCATIVO
AMBIENTAL
PISTAS PARA LA ACCIÓN